

INFORME SOBRE EL LENGUAJE (XV)

Ratio

“... que al reducir la ratio y aumentar el número de aulas...”.

Ratio no es palabra castellana. En latín significa cálculo, evaluación; plan, método; razonamiento; juicio, inteligencia; teoría, doctrina.

Este vocablo se ha puesto de moda en el sistema educativo como sinónimo de proporción, para fijar el número de alumnos por clase.

No hay motivo para usar este término latino, conservado en inglés. En primer lugar porque existe el correspondiente castellano. En segundo lugar porque resulta un sarcasmo que se ponga en circulación esta palabra precisamente en el ámbito en que se ha fraguado el lento exterminio de las lenguas clásicas. Y por último, porque ya casi nadie entiende el latín, gracias –curiosamente– a las sucesivas reformas de la enseñanza, a partir de la publicación en el famoso Libro Blanco (1969) de las “*Bases para una política educativa*”.

“Reality show”

“...las cadenas privadas incrementan los *reality shows*...”

Es muy triste ver cómo los hispanohablantes tienden a utilizar términos importados para llamar a cosas que ya tenían nombre en nuestra lengua.

Apena también comprobar la invasión de esos lamentables programas de televisión plagados de toda suerte de desgracias, infortunios y desventuras con los que se empeñan en hacernos llorar a toda costa, y que los anglohablantes han dado en llamar “*reality shows*”.

Y así, sin más, se nos han colado otras dos palabrejas inglesas que maldita la falta que nos hacían, pues no hay que hacer grandes esfuerzos para recordar que en España hemos disfrutado, hasta hace muy poco tiempo, de un periódico llamado *El Caso*, que algunos psiquiatras recomendaban con afán terapéutico a determinados pacientes cuyo contenido era ni más ni menos que el mismo de los “*reality shows*”, y lo conocíamos como periódico de sucesos.

Además, en muchos diarios españoles hay una sección que se llama Sucesos, donde nos encontramos con relatos de asesinatos, desdichas, infortunios, accidentes, desapariciones, secuestros, etc.

Realizar

“...la reunión se realizó en secreto para evitar que se filtraran las decisiones allí tomadas...”

Hay una serie de términos (verbos, adjetivos y sustantivos) a los que podemos llamar “comodines” ya que los hablantes tienden a utilizarlos con demasiada frecuencia desplazando así a otros que podrían ser más apropiados en cada contexto.

Algunos de ellos ya han sido tratados en nuestras fichas.

El que criticamos en esta ocasión es uno de los más abundantes y con el que más abusos se cometen. Además de las reuniones, se *realizan* ruedas de prensa, elecciones, almuerzos de trabajo ¡Qué difícil debe de ser *realizar* un almuerzo o un desayuno o tantas otras actividades que en buen español deberían celebrarse!

También se *realizan* viajes y visitas e incluso declaraciones cuando sería mucho más correcto hacer esas cosas o, en el caso de las visitas y los viajes, podrían utilizarse los verbos viajar y visitar, ya que nadie dice: “*Ayer realicé una visita a mi amigo fulano*”; y si lo dice, es un cursi.

Reconversión

“...que en este país se ha hecho una costosa reconversión industrial.”

Aun a sabiendas de que la presente ficha es la más inútil de todas porque nadie va a dejar de usar este vocablo, nos vemos en la dolorosa obligación de comunicar a “*vuesas mercedes*” que el sustantivo reconversión no existe.

Es, además, un neologismo mal concebido. Conversión es mutación de una cosa en otra (cañones, en mantequilla...). Pero la controvertida reconversión no aparece como esta transmutación, sino como reforma, renovación o cambio más o menos radical de estructura o de producción de un determinado sector.

Asimismo, el prefijo RE denota repetición (reencuentro, recambio...) Reconversión sería la segunda reforma sin que se sepa de la existencia de la primera.

En resumen: se mire por donde se mire, es una palabra mal engendrada pero con gran éxito. Pasa mucho: la suerte de la fea, la guapa la desea.

Referente

“...perdido el referente de la Unión Soviética.”

Referente se empieza a usar como si fuera un sustantivo (¡ay, los falsos “ilustrados”); pero es un adjetivo verbal, participio activo del verbo referir. Significa “que refiere o que dice relación a otra cosa”.

No es correcto emplearlo –como en las citas iniciales– con el sentido de referencia o de punto o sistema de referencias. Como adjetivo, en cambio, estaría bien utilizarlo: “las intervenciones referentes a los presupuestos”, “los últimos estudios referentes a esta enfermedad”.

Es cierto que hay algunos participios activos que pueden usarse también como sustantivos: amante, disidente, estudiante... Otros, por el contrario, no necesitan hacer las veces del nombre. Es el caso de referente; la persona que refiere es el relator, no el referente. Ambas palabras tienen el mismo origen: el verbo refero, refers, referee, rettuli, relatum.

Remarcar

“...y, por último, remarcó la necesidad de una actuación firme en...”

En francés, *remarquer* significa “apercibirse, constatar, darse cuenta, descubrir, observar, poner de relieve, hacer notar, subrayar, realzar, mejorar, etc. “y *remarquable* es “digno de llamar la atención, notable, destacado, distinguido, eminente, insigne, raro, admirable, formidable...”

En inglés *to remark* significa “hacer notar, hacer observaciones, comentar, etc.” Y *remarkable* equivale a nuestros “notable, singular, extraordinario o raro”.

En español, en cambio, remarcar sólo significa “volver a marcar” y no existe la voz remarcable.

Marcar viene de “marca”, que nos llegó del latín como “provincia o territorio fronterizo”. De esa acepción original deriva el título de marqués como encargado de la custodia de marcas limítrofes o marquesados.

Marca fue también la señal que se echaba en las piezas labradas de oro y plata y en otras cosas. Y marco fue cierto peso en la plata que valía sesenta y cinco reales y porque las leyes ponían a los amancebados la pena de un marco de plata o más, se llamó a éstos marcados; que no habían de llevar pena corporal sino de marco y destierro. A los casados dos veces sí les ponían cierta señal pero se subrogó en su lugar el sacarlos a la vergüenza y *echarlos a galeras*.

Fácil es pues deducir que el uso que se le está dando actualmente al verbo remarcar es totalmente erróneo y se trata de un galicismo o de un anglicismo y, por lo tanto, no es correcto *echar mano* de ese verbo cuando lo que se quiere decir es subrayar, destacar, recalcar, hacer hincapié, llamar la atención sobre algo o alguien, etc.

Y mucho menos correcto es decir que algo o alguien es remarcable cuando lo que se quiere expresar es que ese algo o alguien es singular, notable, admirable, destacado, digno de llamar la atención, etc.